

Estadística - información de la jefatura provincial del
Movimiento y Gobierno Civil de la provincia de Teruel

Jefatura Comarcal de Albaracín Partido Judicial de Albaracín Ayuntamiento de Villar del Cobo
Jefatura Local de Villar del Cobo. Habitantes del Ayuntamiento

Presidentes y Vocales de la Comisión Gestora

NOMBRES	Fecha de nacimiento	Es exconsejante?	Fecha de ingreso en F. E. T.	Fecha nombramiento en el cargo	CARGOS QUE DESEMPEÑA		Actividad profesional	Horas que dedica al Ayuntamiento	OBSERVACIONES
					F. E. T.	Ayuntamiento			
Olisco Lafaucente Valero	14-6-1915	Si	Septiembre 1936	12-3-1943	Jefe local	Alcalde	Buena	10 horas	
Fernando González Lorente	1883	No	Mayo 1939	" " "		Mt ^e Alcalde	"	"	
José M ^a Checa Villa	1902	Si	" 1938	" " "		Sector	"	"	
Pedro López Checa	1895	No	" 1939	" " "		Sector	"	"	
Damaso Lorente Gil	1917	Si	" 1938	" " "	Delegado O. S.	Sector	"	"	

Funcionarios de la localidad

NOMBRES	¿Perteneció a F. E. T.?	Fecha de ingreso	¿Colabora en F. E. T.?	¿Es propietario o interino en el cargo?	Antigüedad en el cargo	OBSERVACIONES
Secretario Ayuntamiento: José Basterio Asensio	Sí	4-4-1939	Sí	interino	1 año y 3 meses	
Juez Municipal: Miguel Martínez Torrejón	No		Sí	propietario	1 año y 3 meses	
Fiscal id. Casimiro García Espinosa	Sí		Sí	"	1 año y 3 meses	
Médicos: José Díaz Díez	No		Sí	interino	1. y 5 "	
Farmacéutico: José Serraller Catalán, con domicilio en Onteniente del General	No		Sí	interino	1 año	
Veterinario: Leónides García Segado, con domicilio en Jerez de Alba- muzin.	Sí		Sí	interino	8 años	
Maestros: S. José Ramos Bertolini; Dra. Francisco	No		Sí	Intituto	2 años	
Dra. Josefina Rafaley Cara	Sí	1937	Sí	Intituto	1 año y 5 meses	

Actividad Local

Problemas fundamentales del Ayuntamiento

La instalación de la luz eléctrica; teléfono; construcción de la carretera directa con Trancastilla y creación de nuevas Escuelas de primera enseñanza.

Actividad que se realiza para su solución

Sobre la luz eléctrica se ha hablado con los vecinos pueblos de Griegos y Gundulaviar, para unidos, por de conseguir su instalación y conjuntamente se ha escrito al dueño del sulto de Huérfano en la provincia de Cuenca, sin que haya dado una contestación categorica. Si teléfono se habló con el Delegado en Teruel y manifestó los inconvenientes para adquirir material. La carretera se hizo el estudio y proyecto por el Ingeniero Jefe de Vías y Obras de la Etapa. Diputación Provincial y lo entregó a los Ingenieros de la División Hidráulica del Ucar para que lo iniciaran al proyecto de pantano. Las escuelas se estudia el medio de hacer en este año el expediente.

Estado de las costumbres

La luz eléctrica se halla pendiente de solicitud por parte del dueño del sulto expresado y por otro lado se contestó un formulario solicitado a esta Alcaldía por el Sr. Presidente de la Excm. Diputación, esperando resuelva sobre él. El teléfono en suspensión hasta que haya facilidades para adquirir el material preciso. La carretera en espera de que se comience las obras del pantano de Trancastilla, pues según los Ingenieros de la División Hidráulica interesada, ya ha sido aprobado el proyecto paraje-camino por la Dirección general correspondiente. Las escuelas, tan pronto sea expedido el expediente se comenzarán a construir aun cuando el Estado subvencione posteriormente.

En

VILLAR DEL COBO

a 10 de

ABRIL

de 1943.

EL JEFE LOCAL,

Edmundo Lafinante



EL JEFE COMARCAL,

Norman



EL ALCALDE,

Edmundo Lafinante

NOTA.—Al objeto de proceder a una detenida estadística-información de las Autoridades de los Ayuntamientos que han sido últimamente reorganizados, a la par que otros datos que otros Servicios os solicitan por mi conducto, se os envía la presente hoja, la cual deberéis llenar atendiendo a las siguientes instrucciones: Debe ser rellenada por el Jefe local y el Alcalde, que deberán estampar su firma en el lugar señalado; siendo por lo tanto obra exclusiva de ellos, sin intromisión de persona extraña.

Se enviarán las tres copias al Jefe Comarcal respectivo quien después de estampar su firma, se reserva una copia, enviando de las dos restantes, una al Gobierno civil y otra a la Jefatura Provincial del Movimiento.

Todos los extremos deben ser cubiertos, no quedando ninguna casilla en blanco.